

ANUNCIO CORRECCIÓN ERROR BASES

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2024-2903, de fecha 10 de junio de 2024, se han modificado las bases reguladoras de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo de Profesor/a de Escuela Permanente de Adultos de Ciencias Sociales (Grupo A1), para la ejecución de programas de carácter temporal y otras necesidades esenciales que puedan surgir, en los siguientes terminos:

“Corregir error material del Decreto2024-2675, de fecha 29 de mayo de 2024, por el que se resuelve aprobar las Bases de la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Profesor/a de la EPA (Ciencias Sociales).

donde dice:

"Justificante de pago por importe de 22,00 euros en concepto de derechos de examen, que se liquidará a través del Cuaderno 60".

debe decir:

"Justificante de pago por importe de 34,00 euros en concepto de derechos de examen, que se liquidará a través del Cuaderno 60. ".

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Alcaldesa en funciones,
//Documento firmado electrónicamente//

